PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 153

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES 32/2022 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" - ID N° 417733, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA RESOLUCION DNCP 4441/2021.----------

San Lorenzo, 19 de Octubre de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 22/2022, los antecedentes de la selección del inmueble determinado, el Dictamen N° 107/2022 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones por el cual se fundamenta la selección del inmueble, el Memorándum N° 281/2022 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota N° 234/2022 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el ámbito responsable realizo la INDIVIDUALIZACIÓN DEL INMUEBLE conforme al siguiente detalle:

"JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO"

PROPIETARIO: SANTIAGO ARANDA SALINAS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cta. Cte. catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	**ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO** • Ubicado en la calle Madame Lynch c/ Tte. Pittoni y Avda. San Antonio de la cuidad de la ciudad de San Antonio • Casa con 5 dependencias, con 3 baños, superficie edificada de 132 mts2. • Servicio de energía eléctrica, agua corriente - aguateria. • Instalación trifásica. • En buenas condiciones (techos, pisos, pintura). • 5 (cinco)Cámaras de seguridad instalada. • Estacionamiento.	Cta. Cte. catastral N° 27-0025-01.	San Antonio	12	MESES	3.125.000	37.500.000
					Precio Total (IVA incluido)			37.500.000

Que, el inmueble seleccionado es el que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de la convocante, ya que cuentan con el espacio físico requerido para el buen funcionamiento del Juzgado de Paz de la Ciudad de San Antonio requeridos además se encuentran ubicados en zonas de fácil acceso para los usuarios de justicia.----------

Que, la relación costo-beneficio de de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir los inmuebles, relacionándolos al destino, capacidad, superficie y otras características de los inmuebles, es inviable la adquisición de los inmuebles debido al alto costo que representaría los inmuebles de esas características por las ubicaciones mismas de las requeridas, y que en el presupuesto aprobado para esta Circunscripción para el presente ejercicio no contempla el rubro correspondiente para las adquisiciones de inmuebles, cabe mencionar que el mismo no supera el umbral de los (1000) jornales mínimos mensuales..----

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 107/2022 de fecha 03 de agosto de 2022, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Martínez – Jefe de Sección Obras Civiles, Lic. Cesar González - Jefe de Sección Patrimonio, Arq. Letizia Yanín Espínola – Jefe de Sección Servicios Generales y Lic. José Morínigo – Jefe de Sección Recursos Humanos.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 22/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19.----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Gi... de Allen
Presidenta
Consejo de Administración Dto. Central

PRESIDENCIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES 32/2022 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" - ID Nº 417733,** al propietario **SANTIAGO ARANDA SALINAS**, por un monto total de **Gs. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 107/2022 de fecha 17 de octubre de 2022 concluye y menciona lo siguiente: *"...Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 22/2022".*----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 4441/2021, en cuanto a la aprobación de la recomendación de procedimiento de selección del inmueble y de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **El.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y ADJUDICAR EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES 32/2022 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" - ID Nº 417733, de conformidad al siguiente detalle:----------

PROPIETARIO: SANTIAGO ARANDA SALINAS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cta. Cte. catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	**ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO** • Ubicado en la calle Madame Lynch c/ Tte. Pittoni y Avda. San Antonio de la cuidad de la ciudad de San Antonio • Casa con 5 dependencias, con 3 baños, superficie edificada de 132 mts2. • Servicio de energía eléctrica, agua corriente - aguateria. • Instalación trifásica. • En buenas condiciones (techos, pisos, pintura). • 5 (cinco)Cámaras de seguridad instalada. • Estacionamiento.	Cta. Cte. catastral Nº 27-0025-01.	San Antonio	12	MESES	3.125.000	37.500.000
					Precio Total (IVA incluido)			37.500.000

Art. 2º: DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y el propietario.----------

Art. 3º: IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 4º: ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

Art. 5º: ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administracion Dto. Central

Abg. Ma. Eugenia Gimenez de Allen
Presidenta
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA